



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 031/2004
Extraordinaria

Fecha: *Martes 29/06/2004*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos*
Edificio Administrativo.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Programa de Especialización Técnica en Tecnología de Alimentos.
2. Consideración de Reformulación Presupuestaria No. 04 correspondiente al período fiscal 2004.
3. Consideración de Informe presentado por la Unidad de Auditoría Interna, sobre las órdenes excepcionales de transporte correspondiente al año 2003.
4. Consideración de Designación Formal de los Miembros del Comité Organizador de la II Feria Internacional del Libro.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración del Programa de Especialización Técnica en Tecnología de Alimentos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, aprobó el Programa de Especialización Técnica en Tecnología de Alimentos, en los términos presentados por el Decano de Postgrado.

2. Consideración de Reformulación Presupuestaria No. 04 correspondiente al período fiscal 2004.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Reformulación Presupuestaria No. 04 correspondiente al Presupuesto Fiscal 2004, por un monto de Cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos noventa y un bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 58.495.591,00), en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo.

3. Consideración de Informe presentado por la Unidad de Auditoría Interna, sobre las órdenes excepcionales de transporte correspondiente al año 2003.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 19 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta del Informe sobre las órdenes excepcionales de transporte correspondiente al año 2003.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

4. Consideración de Designación Formal de los Miembros del Comité Organizador de la II Feria Internacional del Libro.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, acordó designar los Miembros del Comité Organizador de la II Feria Internacional del Libro, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| • Lic. José Vicente Sánchez Frank | Presidente |
| • Prof. Carlos Chacón Labrador | Vicepresidente |
| • Prof. Martín Paz Pellicani | Vicepresidente |
| • Dr. Oscar Alí Medina Hernández | Vicepresidente |
| • Prof. Raúl Casanova Ostos | Coordinador General |
| • Prof. Salvador Galiano | Coordinador General |
| • Lic. Paula E. Zambrano | Secretaria Ejecutiva |
| • Ing. Freddy Méndez | Adjunto a Secretario Ejecutivo |
| • Lic. Karín Ramírez | Responsable de Finanzas |
| • Ing. Iván Cárdenas | Responsable Académico |
| • Lic. Adriana Gutiérrez | Responsable de Medios |
| • T.S.U. Richard Verdesoto | Responsable de Informática |
| • Lic. Norka Medina | Responsable de Cultura |
| • Lic. Lisey Silva | Responsable de Cultura |
| • Sra. Doris de Cortés | Responsable de Protocolo |
| • T.S.U. Francisco Gámez | Responsable de Logística |
| • Arq. Silvia Adarmes | Responsable de Montaje y Exposición |
| • Ing. Alfonso Zambrano | Responsable de Transporte |
| • Sr. George Carreño | Responsable de Mantenimiento y Depósito |
| • T.S.U. Anais Martínez | Secretaria de Correspondencia |

[Firma manuscrita]
Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario



[Firma manuscrita]
LCCD/mb

[Firma manuscrita]
Página 2 de 2